



HERALDO de GERONA

PERIODICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PROPIETARIO: D. JAIME ROURE Y PRATS

Jueves
1 octubre

VENTA DE UNA MÁQUINA DE VAPOR

En buenas condiciones, y á causa de tener que adquirir sus actuales propietarios otra de mayor potencia, se vende una máquina de vapor, casi nueva, de unos quince caballos de fuerza, caldera vertical de acero y que ocupa reducido espacio, propia para cualquier industria y que se alimenta indistintamente con carbón ó leña. Quien desee adquirirla, en ventajosas condiciones, debe dirigirse á la administración de HERALDO DE GERONA en la cual se le proporcionarán más detalles y se le indicará donde puede verla funcionar.

REAL ORDEN SOBRE CAMINOS VECINALES

(Conclusión)

Fundado en los motivos que preceden; Su Magestad el rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º En el próximo mes de octubre se empezará la construcción de unos 2.000 kilómetros de caminos vecinales, repartidos entre diez provincias.

La elección de éstas se hará con arreglo á las siguientes bases:

2.º Se ofrecerá á cada provincia, á excepción de las Vascongadas y Navarra, la construcción de los primeros caminos vecinales del plan mandado formar en 13 de agosto último, que sumen una longitud aproximada de 200 kilómetros, abriendo entre dichas provincias un concurso de auxilios.

3.º Para optar al concurso será condición indispensable la presentación de formal compromiso de los ayuntamientos de encargarse de la expropiación de los terrenos que ocupen los referidos caminos y de la buena conservación de los mismos una vez terminados.

4.º Los auxilios que sobre esa obligación general ofrezcan los ayuntamientos se concretarán, en la adquisición y acarreo, á los puntos convenientes, de la piedra, sin machacar necesaria para el firme en el número de kilómetros que tengan por conveniente de los 200 designados.

Los auxilios de la diputación provincial, empresas y particulares, serán en efectivo. Todos los ofrecimientos se harán por conducto y con la garantía de la diputación provincial respectiva. Si éstas faltaren, quedará inhabilitada la provincia para nuevos auxilios de caminos vecinales, y obligada á devolver al Estado la cantidad que hubiese invertido en las obras.

Los auxilios en efectivo, podrán pagarse al Estado por anualidades que importen cada una el 10 por 100 del presupuesto total de construcción de los 200 kilómetros de caminos vecinales designados.

Para computar el auxilio total de cada provincia, se valorará la piedra ofrecida para el firme, á los precios del presupuesto, y se sumarán á su importe todas las demás cantidades ofrecidas, excepción hecha de la expropiación.

Las provincias que ofrezcan auxilios superiores al 50 por 100 del coste de las obras, serán desde luego elegidas para la construcción de éstas, aparte de las diez señaladas para el concurso.

5.º Para el objeto de este concurso, se clasifican las provincias en los tres grupos siguientes:

Barcelona, Cádiz, Madrid, Sevilla y Valencia.

Alicante, Badajoz, Cáceres, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Gerona, Granada, Jaén, León, Málaga, Murcia, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Tarragona, Toledo, Valladolid y Zaragoza.

Albacete, Almería, Ávila, Baleares, Burgos, Canarias, Castellón, Cuenca, Guadalajara, Huelva, Huesca, Lérida, Logroño, Lugo, Orense, Palencia, Santander, Segovia, Soria, Teruel y Zamora.

Las dos provincias que dentro del primer grupo ofrezcan más auxilio en relación al presupuesto de las obras, serán las elegidas para emprender éstas. Análogamente serán elegidas cuatro del segundo grupo y cuatro del tercero, que, en conjunto, constituyen las diez provincias en que se propone el gobierno iniciar la construcción de caminos vecinales.

6.º Terminado el plan de caminos vecinales que se está ultimando, se abrirá pública información por un plazo de diez días, sobre la utilidad de los caminos que, sumando una longitud aproximada de 200 kilómetros, figuren al frente de aquél. Esta información sustituirá, para los efectos que más adelante se dirán, á la prescrita en el artículo 39 de la ley de carreteras de 4 de mayo de 1877 y artículo 50 de su reglamento.

7.º Terminados en cada provincia los proyectos de los referidos 200 kilómetros de caminos vecinales, se someterán á una nueva información pública, por el plazo de otros diez días, y esta información sustituirá á la dispuesta en el artículo 38 de la ley de carreteras y 51 de su reglamento.

Al propio tiempo que se abre esta información, se invitará por los gobernadores á las diputaciones provinciales respectivas, ayuntamientos, empresas y particulares interesados en la relación de las obras, á que presenten á la diputación provincial las ofertas de auxilios para la ejecución de los caminos vecinales de que se trata.

Debidamente garantizadas por la diputación provincial estas ofertas, las elevarán los gobiernos con toda urgencia, junto con los expedientes informativos, á la dirección general de obras públicas.

8.º En vista de los expedientes informativos y proposiciones de auxilio, el ministro de agricultura, previa propuesta de la dirección general de obras públicas, designará las provincias que resultaren elegidas, publicándose en la Gaceta el fundamento de dicha elección y los auxilios ofrecidos por todas las provincias.

9.º El Estado emprenderá por el sistema de administración, inmediatamente, las obras, procurando ejecutar por destajos todo lo que sea posible.

10.º En las provincias designadas para construir en este año caminos vecinales, y, sin perjuicio de empezar desde luego el Estado las obras, quedan obligados los ayuntamientos respectivos á incluir en sus planes municipales los caminos vecinales de que se trata, con preferencia á los demás que tengan, y á consignar en el próximo presupuesto la partida correspondiente por que se hubiesen comprometido. Desde el momento que esto se realice, teniendo el carácter de carretera municipal, podrán los ayuntamientos usar de las facultades que les concede la ley municipal para la prestación personal (á que se refiere el artículo 53 del reglamento de carreteras de 10 de agosto de 1877), repartimientos y arbitrios.

El ofrecimiento de incluir la obra en el plan y la consignación necesaria en el presupuesto, para el caso de que resultase elegida, debe acompañar á las demás ofertas que en su propuesta de auxilios hagan los ayuntamientos.

Las informaciones públicas que prescribe la ley de carreteras para las obras municipales quedarán sustituidas por las mencionadas antes.

Las obras se ejecutarán bajo la dirección de las Jefaturas de obras públicas.

Madrid 5 de septiembre de 1903.

GASSET.

Señor director general de obras públicas.

POLÍTICA EUROPEA

SUMARIO.—Lo del millón.—¡Pobres niñas!—

Los temporeros.—Teatros.

Signe el escandaloso asunto del millón preocupando y exaltando los ánimos de los madrileños.

En todas partes es muy comentada la célebre estafa; los periódicos diarios concedenla grande importancia y la debaten con mucho calor; los aficionados á espectáculos fuertes apuran lo que para ellos constituye el exquisito placer de la murmuración, y charlan incansables sobre lo mismo, vistiendo á los personajes de esta danza de hampones con el ropaje de lo misterioso. El folletín es cosa que entusiasma á los españoles, y allí donde surgen melodramáticas escenas, se recrean extasiados, y donde el drama se dibuja, escribe la tragedia, sin escarmentarles el que por lo regular todos estos melodramas degeneran en sainetes. En concreto nada sabemos aún del enojoso asunto y hemos de contentarnos con el espectáculo que nos ofrecen policías y ladrones que alborotan, se agitan y riñen entre sí, arrojándose á puñados la basura á la cara.

Necesitamos constantemente algo donde dirigir nuestras burlas ó que despierte nuestra admiración, alguien en quien saciar la parte de mala intención que tenemos todos ó á quien levantar estatuas, que mando á la par el pernicioso incienso de las adulaciones, la «nota palpitante» que distraiga nuestros ocios, el «plato del día» que convide á murmurar.

Es igual para nuestro pueblo que la suerte caprichosa y loca haga célebres á un héroe, á un salteador de caminos, á un artista, á un estafador, á un misántropo ó á un asesino vulgar que secciona el cuello de su novia; es lo mismo, con tal de que algu-

na figura, grande ó chica, noble ó repugnante, se eleve sobre las demás con carácter de celebridad más ó menos triste.

El frío ha caído sobre Madrid sin previo aviso, acarreado serias preocupaciones para muchos que dispusieron de sus capas en los días de gran calor y gran apetito, y que hoy miran horrorizados el termómetro mientras golpean desesperadamente los bolsillos vacíos de sus chalecos.

También á muchas jónvenzuelas enamoradas se les marcharon sus apasionadísimos novios con el buen tiempo y hoy suspiran contemplando el cielo plomizo, y al recordar las noches de luna, plácidas, calladas y serenas que pasearon por Recoletos en compañía del ingrato galán, tornan á suspirar lánguidamente y murmuran lacias y ojerasas, con el inmortal poeta, aquello que principia

¡Oh recuerdos y encantos y alegrías de los pasados días!...

Y aguardan resignadas la llegada del futuro verano, en el que, seguramente, otro apasionado suspirará de amores cerca de ellas y encenderá en su dolorido pecho pasión volcánica, y en sus almas, amargadas por las hieles del desengaño, la dulzura de un amor nuevo.

Los infelices temporeros de hacienda andan por ahí que aflige verlos. Bajo sus hongos grasientos y descoloridos se agitan tristes pensamientos y melancólicas ideas, y bajo sus trajecillos remendados tiemblan sus cuerpos de frío y de miedo al porvenir. No saben, en definitiva, si se marcharán ó continuarán en su destino desde primero de enero próximo; visitan á su protector tres ó cuatro veces al día para encarecerle «que hable al ministro»; sonríen tristemente al criado que les abre la puerta, y si «el protector» no les recibe, dejan una notita escrita con lápiz y se van esperanzados á sus casas, donde los cónyuges y las niñas, si las hay, ofrecen devotas una libra de cera á la Virgen de los Desamparados, si el cabeza de familia no es declarado cesante.

Los teatros han abierto casi todos con muy apreciables compañías, y es de presumir que la temporada teatral que empieza sea de un gran resultado positivo.

Los autores preparan sus obras, los cómicos sus buenos deseos, los empresarios su negocio, que Dios haga espléndido, y yo corto esta información, que se va haciendo larga.

García-Fernández.

CUENTO

A un gitano de Triana nata y prez de los flamencos, le amaneció cierto día, del veladoso febrero, con todos los aparatos del temporal más tremendo.

Encontrábase el gitano con más hambre que un maestro de escuela, con una esposa y seis chavales que, en cueros, pan para desayunarse pedían á voz en cuello.

¡Quién á la calle salía con un tiempo tan perverso! Pero ante aquel cuadro de hambre no halló el hombre otro remedio que salir, pisando charcos, y

para buscar alimentos.
 Visitó á varios amigos,
 y sin conseguir su objeto
 se retiraba molino,
 cuando encontró unos arrieros
 que, al verle en tan triste estado,
 le regalaban un queso.

Al fin, era un comestible;
 y sin pan ni otro aderezo
 llegó el gitano saltando
 á su lóbrego aposento.

La mujer y los chavales
 se abalanzaron famélicos
 sobre el queso, que el marido
 al suelo arrojó colérico;
 mas ni los agudos dientes
 de aquellos seres hambrientos,
 ni cuchillo, ni navaja,
 brecha en él abrir pudieron.

El gitano maldecía
 en tanto tronaba el cielo,
 y encarándose á su esposa,
 le dijo con triste acento:

—Abre esa ventana, Rita,
 porque ya me desespero.

—¿Cómo quieres que la abra
 con la noche que está haciendo?

—Abre esa ventana, digo.

—¿Para qué, hombre del infierno?

—Mujer, para que entre un rayo
 que nos parta á mí y al queso!

F. C. y M.

NOTICIAS

Á la hora en que escribimos estas líneas ignoramos si ha regresado, ó cuando regresa, de su excursión, á su decir particular, el gobernador civil de esta provincia. Pero lo mismo dá, para desearle que le haya probado bien.

Al marchar le acompañó (y no decimos se hizo acompañar, porque la afirmación sería tan difícil de probar como fácil fuera desmentirnos tratándose de asunto en que solo dos actores muy bien avenidos debieron intervenir) hasta Barcelona, el digno oficial primero del gobierno civil que le acompaña en muchas escursiones, así sean particulares como la á que nos referimos.

Y esta compañía la ordena ó consiente, aunque para ello tenga que abandonar amenudo su puesto oficial que es el que viene obligado á ocupar dicho señor empleado, el mismo gobernador que en marzo último tomó tan á mal que un modesto funcionario de hacienda muy querido en esta casa fuese á Olot á pasar dos días con un muy preferido amigo suyo, que, apesar de haberle tratado por el camino donde se hallaron, como amigo, y no obstante servir en un ramo donde no tiene jurisdicción alguna por asumirla por entero el delegado de hacienda, tan autoridad en lo económico como el gobernador en lo civil, denunció al ministro del ramo al regresar á Gerona, dió la noticia á los incensarios del gobierno civil que para dar una prueba de aquel compañerismo y aquella corrección pregonados en sus artículos de presentación la comentaron desfavorablemente para el interesado, procurando, aunque inútilmente en castigo á su mala acción, perjudicarlo, y se tomó la molestia de preguntar diariamente al jefe del denunciado si este estaba en la oficina y de ordenar que siguiese sus pasos una importancia solo comparable á la de la mala estrella que persigue al gobernador que perdió las elecciones en cuyo período hizo todo esto y... todas las siguientes.

Afortunadamente para dicho denunciado, la denuncia, apesar de la insistencia que por diferentes conductos fué reiterada no produjo otro efecto que sumarle simpatías, amistades y ofrecimientos y pudo después de vencer, renunciar á un destino que hacia tiempo desempeñaba por agradecimiento á un estimadísimo pariente suyo que se lo había proporcionado y que le privaba de la libertad de acción de que goza y nece-

sita para llenar otros cometidos que le están confiados.

Y al recordar esto, no es para hallar un deshago, que se tuvo y grande al vencer en aquel asunto, sino para parangonear como se piensa cuando se vá contra el que se cree enemigo, por modesto que sea, y cuando de favorecer á amigos ó satisfacer conveniencias propias se trata.

Siga el gobernador denunciando á oficiales de última clase de la administración del Estado, que faltan dos días á la oficina, á jueces de primera instancia que se ausentan de la suya para cumplir un deber de familia, á jueces municipales que no le saludan cuando él llega á su pueblo, etc., etc., que nosotros le iremos apuntando, sin omitirle por que ni acudiremos á la prensa de Madrid donde por fortuna somos bien quisitos ni á los ministros que nos honran con su amistad particular para decirles que los castigos solo se pidan para segun que faltas.

En un reciente viaje que á Murcia, donde cuenta con tantos y buenos amigos, ha hecho el que lo es nuestro muy querido don Joaquín López Puigcerver, ha sido agasajadísimo, dedicándole aquellos un importante banquete en el que se puso de manifiesto las simpatías que en la tierra murciana ha sabido granjearse y el cariño que allí se le profesa.

En el Círculo Liberal de Murcia, en donde se celebró una importante reunión, á la que asistieron muchas comisiones de la provincia, el señor López Puigcerver pronunció un discurso de tonos familiares, saludando á sus correligionarios, manifestando que todos los problemas políticos pendientes los puede resolver el partido liberal con ámplio criterio democrático y terminando con estas palabras: «Solo al partido liberal le está encomendada la labor de penetrar la monarquía con la democracia».

El elocuente discurso del ilustre ex-ministro liberal fué muy aplaudido y celebrado.

Por este nuevo éxito felicitamos cordialmente á nuestro respetado y estimadísimo amigo.

Contestando á lo dicho por nosotros en nuestra anterior edición respecto á que en el gobierno civil se intentaba para las próximas elecciones municipales una especie de coalición de las medradas fuerzas situacioneras con algunas regionalistas, haciéndonos eco de un rumor que parecía ser confirmado por un comentario que el diario conservador de Gerona ponía en boca del gobernador, nuestro estimado colega local *Lo Geronés*, dice en su último número, entre otras cosas, que el gobernador no tiene fuerza de ninguna clase para ir á las elecciones (exacto, compañero, ó si nó, véase lo que en todas le ha sucedido) como no sea haciéndose suyos los candidatos canalejistas - conservadores (eeeh?) cuyos elementos todos conocemos en Gerona. Y luego añade:

«No pueden pues, y no irán, ir con el señor gobernador, las fuerzas regionalistas de Gerona. No pueden ir por decoro político en primer término y en segundo lugar porque nada puede darles».

Ya hacíamos constar nosotros que nos era necesaria la confirmación del rumor acojido para creerlo; y ahora vemos que apesar de las palabras del gobernador publicadas en *El Correo de la Tarde*, no hay tal coalición porque... la rehusan los regionalistas segun terminantemente declara su autorizado y serio órgano *Lo Geronés*, por decoro político y por conveniencia.

Entonces el «no niega el señor Tejon que acrecente corrientes de armonía y benevolencia entre regionalistas y con-

servadores», de *El Correo de la Tarde*, ¿para que ha servido? ¿Para que dichos regionalistas le dejen feo públicamente por medio de la autorizada voz de *Lo Geronés*?

Nada, lo dicho, que tiene muy mala mano en política el gobernador y que en estas elecciones hará el papel que en las anteriores.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

De elecciones municipales, estamos como estábamos, muchos cabildeos, muchas profecías, pero nada seguro. Lo único seguro, por ahora, es la indiferencia del cuerpo electoral para desesperación de los que aman á Gerona y alegría de los caciques.

Se están haciendo preparativos para celebrar en esta ciudad algunos festejos para las próximas ferias de San Narciso. Lo celebramos, deseamos á sus organizadores el mayor éxito y nuevamente nos ofrecemos á ellos para lo que, estando en nuestra mano, nos crean de alguna utilidad.

Hasta ahora se dice que habrá novillada en la Plaza de Toros de Santa Eugenia, organizada por un empresario; concierto en el Teatro Principal por el «Orfeón Gesoria», de San Feliu de Guixols, organizado por una comisión de periodistas, presidida por el teniente de alcalde, y particular amigo nuestro, don Narciso Plá; un concurso de tiro, organizado por el somaten que, además, celebrará el acto de bendecir su bandera; un asalto de armas organizado por los oficiales de la guarnición; una retreta organizada por los presidentes de las sociedades recreativas; un número, desconocido por el momento para nosotros á cargo de los dueños de cafés y fondas de la capital, amen de lo que todos los años organiza el ayuntamiento.

Ha sido suprimida la sección de niñas de la escuela municipal de dibujo de esta ciudad.

Un suscriptor, apesar de haberle dicho y repetido nosotros que era inútil esponer quejas á la alcaldía y más respecto á servicios públicos, porque tiene aquella tanta *sans facon* como los encargados de estos, se empeña en que digamos desde estas columnas que el barrido de las calles se lleva á cabo tan deficientemente que se dejan súcias y en cambio se echa á perder con él las fachadas y los géneros de las tiendas... excepto delante de las casas que habitan los concejales, donde se barre bien y se riega inclusive.

Ya está dicho lo que quiere nuestro suscriptor. Ahora verá... como las cosas continúan del mismo modo.

Se nos ha dicho que en breve se sacará á subasta el total renovado del piso del puente de Isabel II.

Los mejores guantes son los de Maresma.

Parece que el gobierno no accede á la rebaja del cupo actual y concede la prórroga para redimirse á metálico.

Por algo se llama al gabinete actual gabinete recaudador.

En el próximo domingo se celebra la renombrada *fira del Pont*.

Para el próximo año 1904 regirán los mismos cupos de consumos, sal y alcoholes de este año.

Los productores de fluido de esta provincia se han asociado.

La ley de mendicidad sigue siendo letra muerta en Gerona.

En toda la provincia se registran robos y ratonías.

No estarian mal unas circularcitas del gobierno civil sobre estos puntos. Distinguirian más la colección que aquella famosa señalando reglas respecto á ordenanzas municipales, que ha quedado archivada é incumplida porque no debió dictarse, ya que la ley faculta y no obliga á los ayuntamientos á tenerlas.

Ha subido al cielo una tierna nieta-cita del oficial de la tesorería de hacienda de esta provincia, con cuya amistad nos honramos, don Pelegrin Guiriguet, hija de nuestro antiguo amigo señor Guilimany.

El sepelio del cadáver de la encantadora Pepita Guilimany tuvo lugar el lunes último por la tarde asistiendo á él numerosa concurrencia.

Deseamos para las familias Guilimany y Guiriguet toda suerte de consuelos en la pena que les aflige.

La revista comercial ibero-americana *Mercurio* ha recibido el siguiente cablegrama de los señores comisionados de la embajada comercial:

«Buenos Aires, 27-9-3.—Hemos llegado bien dispensándonos brillantísimo recibimiento; pasaron á bordo para darnos bienvenida nutridas comisiones en nombre del gobierno, autoridades locales, representaciones alta banca, comercio, colectividades, colonia y cónsul español. En el desembarcadero numeroso gentío. Quirno Costa en extremo atento nos ha obsequiado con comida íntima. Gran recepción Club Español.—Rahola».

A hora inoportuna para su inclusión en el presente número recibimos un bien escrito artículo sobre la ermita de Santa Cristina en Lloret de mar de un ilustrado colaborador de *HERALDO DE GERONA*.

En la próxima edición insertaremos este trabajo.

Antes de ayer y ayer vióse en esta audiencia provincial la querrela por injurias seguida á instancia de un vecino de Palafrugell, contra nuestro estimado amigo don Rafael López Martín, de Palamós.

A la hora en que escribimos estas líneas no tenemos noticia de la sentencia recaída que con nosotros desea que sea absolutoria la casi totalidad de las personas enteradas del asunto.

Ha regresado de Madrid la comisión que la diputación provincial envió á conferenciar con el ministro de obras públicas.

Celebraremos que les haya probado bien la excursión... y que se hayan divertido.

El jóven abogado de este colegio y particular amigo nuestro, don Arturo Vallés; ha tenido la satisfacción de verse nuevamente padre de una niña dada á luz el domingo último con toda felicidad.

Nuestro parabien á los padres y demás familia.

Con satisfacción hacemos constar que ha sido repuesto en su cargo de oficial de contabilidad de la secretaría de la Junta de instrucción pública de esta provincia, nuestro amigo don Toribio Corominas, que, como saben nuestros lectores, había sido declarado cesante hace poco.

La sociedad recreativa de esta capital «Las Odaliscas», prepara un lucido y extraordinario baile para el día 11 del actual.



ADMINISTRACIÓN GENERAL
DE LA

REAL PRIVILEGIADA LOTERÍA HÚNGARA

Szántó y Comp.ª
BUDAPEST

Dirección Telegráfica: SZÁNTÓ COMP.ª
Teléfono NÚM. 10-11

En cuenta cheque núm. 10.746 con las Cajas de Ahorros del
Correos Real Húngaro
Cuenta corriente con el Crédit Lyonnais en Madrid

Envite para una prueba de fortuna en la

XIII Lotería Privilegiada Real Húngara en series

Hay muchos años ya que nuestro Banco goza del mejor crédito en toda la España. Habiendo logrado á fuerza de leales y probos servicios, y en virtud de recomendaciones, aumentar de año en año nuestra clientela, queremos de nuevo pasar un envite á todos aquellos que quisieren enriquecerse, ó bien aumentar su bienestar, á fin de que participen de la próxima

XIII Real y Privilegiada Lotería Húngara en series

que se halla á cargo del Regio Ministro húngaro de Hacienda. Un golpe de vista echado en el plan oficial que sigue nos redime de la necesidad de hacer propaganda á una empresa como esta Gran Lotería Húngara en dinero contante, la cual, además de hallarse bajo la tutela del Estado, ofrece tantas probabilidades de ganancia como ninguna Lotería en el mundo. Nuestra Real Lotería se compone de

110.000 lotes, de 55.000 premios y de 1 prima, el todo en el total de coronas 14.459,000
ó sean pesetas 20.531,780

Como usted ve, cada 2.º lote debe ganar, y presta esta Lotería tantas probabilidades de ganar, como en vano las buscaríamos en el orbe entero, y que bien merecido es el grandísimo interés que halla en todas las partes del globo. Tenga usted presente que con un sólo lote de la Real y privilegiada Lotería Húngara en series se puede ganar

UN MILLON DE CORONAS

de coronas, ó sean 1.420,000 pesetas

1.000,000

Por consiguiente, apresúrese cada uno á comprar un lote de la 1.ª serie siendo la puesta muy ínfima en comparación de los enormes caudales á ganar.

La puesta fijada de oficio para la 1.ª serie es como sigue:

Un entero lote original vale.....	pesetas.	17.—
» medio » »	»	8.50
» cuarto » »	»	4.25

Los encargos nos pueden ser remitidos en la carta de comisión que sigue al pie, teniéndose el cuidado de certificarla. En esta carta, lo preciso puede ser incluido en forma de **Giros Mutuos**, que pueden ser comprados en todos los oficios postales del reino de España, ó mediante cheques sobre todas las notables ciudades de España, como ser: **Madrid, Barcelona, San Sebastián, Sevilla, Valencia**, como también sobre **París, Viena y Budapest**. La dirección debe ser escrita en letra clara y de la manera que sigue:

Una vez recibido el importe y la comisión, no tardaremos de remitir á nuestros comitentes el encargado lote de la **XIII Real y privilegiada Lotería húngara en series**, cuyos billetes están provistos de las Armas del Estado; cinco ó seis días después del sorteo enviaremos, sin ser apelados, la lista oficial de extracción, en la cual nuestros comitentes podrán descubrir la suerte de sus respectivos lotes. Después del sorteo de cada serie, las ganancias serán pagadas de contado y prontamente; á pedido, los pagos se efectuarán por medio de un Banco español. Llegará el día en el cual también usted, como muchos otros á los cuales hemos efectuado pagos de gran consideración, nos agradecerá de haberle mostrado el camino en el que muchos millares lograron hacer fortuna.

Llegándonos todos los días una infinidad de encargos le rogamos á usted se sirva remitirnos lo más pronto posible su muy atenta comisión, porque en muy breve tiempo no estaremos en situación de cumplir con todos los pedidos; por consiguiente, aguardamos su amable encargo lo más tarde hasta el

30 de Septiembre de 1903

Sus atentos y S. S. Q. B. S. M.

Szántó y Compañía

BANQUEROS

BUDAPEST

Cuenta corriente con el
Crédit Lyonnais, de Madrid.

Los pagos pueden ser efectuados en el Crédit Lyonnais, de Madrid, y en sus Agencias, á nombre de nuestra razón social Szántó y Compañía. Téngase á bien remitirnos los resguardos otorgados.

Con un solo billete se puede ganar la suma de

1.000,000 CORONAS

ó sea 1.420,000 pesetas

1 Premio de	600000	TOTAL	600000
1 »	400000	»	400000
1 »	200000	»	200000
2 »	100000	»	200000
1 »	90000	»	90000
2 »	80000	»	160000
1 »	70000	»	70000
2 »	60000	»	120000
1 »	50000	»	50000
1 »	40000	»	40000
5 »	30000	»	150000
3 »	25000	»	75000
8 »	20000	»	160000
8 »	15000	»	120000
36 »	10000	»	360000
67 »	5000	»	335000
3 »	3000	»	9000
437 »	2000	»	874000
803 »	1000	»	803000
1528 »	500	»	764000
140 »	300	»	42000
34450 »	200	»	6890000
4850 »	170	»	824500
4850 »	130	»	630500
100 »	100	»	10000
4350 »	80	»	348000
3350 »	40	»	134000

55000 Billetes premiados. * Coronas. 14459000
redondo 20.500,000 pesetas

Plan de la 13^{ma} Lotería Real Húngara * 110.000 Billetes 55.000 Premios

PRIMERA SERIE		SEGUNDA SERIE		TERCERA SERIE		CUARTA SERIE		QUINTA SERIE		SEXTA SERIE					
Coste de un billete entero, Cor. 12 = Ptas. 17		Coste de un billete entero, Cor. 20 = Ptas. 28,40		Coste de un billete entero, Cor. 32 = Ptas. 45,40		Coste de un billete entero, Cor. 40 = Ptas. 56,80		Coste de un billete entero, Cor. 32 = Ptas. 45,40		Coste de un billete entero, Cor. 24 = Ptas. 34					
Premios	Coronas	Premios	Coronas	Premios	Coronas	Premios	Coronas	Premios	Coronas	EL GORDO EN EL CASO MÁS FELIZ 1.000.000 DE CORONAS (Un millón de coronas)					
1 á	60000	1 á	70000	1 á	80000	1 á	90000	1 á	100000						
1 »	20000	1 »	25000	1 »	30000	1 »	30000	1 »	30000						
1 »	10000	1 »	10000	1 »	20000	1 »	20000	1 »	20000						
1 »	5000	1 »	5000	1 »	15000	1 »	15000	1 »	15000						
3 »	2000	3 »	3000	3 »	10000	3 »	10000	3 »	10000	1 Pr.	60000	60000	4 á	20000	80000
5 »	1000	5 »	2000	5 »	5000	5 »	5000	5 »	5000	1 Pr.	40000	40000	5 »	15000	75000
8 »	500	8 »	1000	8 »	2000	8 »	2000	8 »	2000	1 á	20000	20000	25 »	10000	250000
30 »	300	20 »	500	10 »	1000	10 »	1000	10 »	1000	1 »	10000	10000	50 »	5000	250000
100 »	100	110 »	300	120 »	500	120 »	500	120 »	500	1 »	80000	80000	405 »	2000	810000
3350 »	40	4350 »	80	4850 »	130	4850 »	170	3850 »	200	1 »	60000	60000	760 »	1000	760000
										1 »	50000	50000	1140 »	500	570000
										1 »	40000	40000	30600 »	200	6120000
										2 »	30000	60000			
										2 »	25000	50000			
3500 Pr.	Cor. 263000	4500 Pr.	Cor. 528000	5000 Pr.	Cor. 916500	5000 Pr.	Cor. 1120500	4000 Pr.	Cor. 1076000	33000	Premios y prima	Cor. 10555000			

Organización de la Lotería.—La Lotería privilegiada Real Húngara en series tiene, según plan, 110.000 billetes y 55.000 números divididos en seis clases. Los billetes tienen también texto en francés.

Los sorteos tienen lugar públicamente y en presencia de autoridades de la Inspección del Estado, de notarios reales y de todas las personas que desean asistir.

Las listas de los premios.—Cada participante recibe inmediatamente después del sorteo la lista oficial de todos los números premiados.

Pago de los premios.—Todos los billetes se pagan en efectivo contra remesa del premio agraciado.

PRECIO DE LOS BILLETES PARA LA 1.ª SERIE

Billete original entero.....	17	pesetas
Medio.....	8,50	»
Cuarto.....	4,25	»

La puesta total para todas las 6 series, importa, según el plan oficial:

Billete original entero.....	227	pesetas
Medio.....	113,50	»
Cuarto.....	56,75	»

CARTA DE PEDIDO

Señores banqueros **Szántó y Compañía. Budapest, Hungría:**

Les ruego se sirvan mandarme..... billetes originales de la 1.ª serie de la

Lotería Húngara en series, añadiendo un plan oficial.

El importe de..... pesetas va adjunto en billetes de Banco, ó giros mutuos, ó cheques ó sellos de correos.

Según consta por el adjunto recibo, he entregado el importe de pesetas..... al Crédit Lyonnais de

..... para su cuenta de usted.

Dirección } Nombre y apellido.....
Domicilio..... Población.....
Provincia.....

Esta carta de pedido debe franquearse con 25 céntimos. Si va certificada, con 50 céntimos.

Sírvase decirnos á qué diario pertenecía la carta de pedido que nos manda.

Para el sorteo de la 1.ª Serie, sírvase V. dirigirnos su pedido antes del 30 de Septiembre de 1903.

Guantes Federico Maresma-Abdurador, 6

Con el presente número recibirán nuestros lectores un prospecto de la XIII lotería privilegiada real húngara, cuya administración corre á cargo de los señores Szantó y compañía de Budapest.

De la provincia

Desde San Feliu de Guixols escriben á un colega lo siguiente:

«Con insistencia se asegura que los federales de esta localidad tratan de entrar en componendas con los catalanistas, para ir compactos y de común acuerdo en las próximas elecciones municipales.

A pesar de lo que hemos oído decir á persona que nos merece entera confianza, nos resistimos á creer semejante unión. ¿Donde quedarían los principios radicales de los primeros y el espíritu de conservación de los segundos?

Al tiempo es á quien nos sometemos para aclarar este enigma vallesista-opor-tunista.»

En el puente en construcción de la carretera provincial de Bañolas á Crespiá, sobre el río Fluviá, ocurrió el otro día una sensible desgracia.

De lo alto del arco central, que mide una altura de doce metros, se cayó el ingeniero de la Maquinista Terrestre y Marítima, que estaba dirigiendo la colocación del tramo metálico que allí se tiende, fracturándose un brazo y recibiendo graves contusiones.

En brazos de los obreros que trabajaban á sus órdenes y en grave estado fué conducido á Olot, después de haberle hecho la primera cura el doctor Mascaró, médico de Bañolas.

Han sido autorizados los estudios de un tranvía con motor eléctrico que, partiendo de Anglés y pasando por San Pedro de Ossor, termine en San Salvador de Breda.

Las noticias que de toda la provincia recibimos respecto al resultado que se vá obteniendo de la vendimia son consoladoras.

En Llagostera fué detenido el jueves último por la guardia civil de Cassá de la Selva, y en la sociedad Casino Llagostense, un sujeto llamado Juan Vila Silvestre, que se confesó autor del hurto de unas 70 pesetas cometido en la casa del vecino de San Feliu de Guixols, don Juan Masferrerós.

Carlos Papell Planas, vecino de La Sella, estaba el domingo último encaramado en un árbol del manso «Torre de Plantadí», tuvo la desgracia de caer de dicho árbol chocando de cabeza contra unas rocas y falleciendo instantáneamente.

El alcalde y el ayuntamiento de Tossa han solicitado el establecimiento de un colegio de religiosas Dominicanas de la Presentación para que tengan á su cuidado el hospital y la enseñanza de las niñas de aquella villa.

El ministro de la vecina república, monsieur Delcassé, ha anunciado de una manera formal y categórica, que la convención entre Francia y España, para la construcción de la vía férrea eléctrica y á vía ancha: Axles-Thermes-Bourg-Madame-Ripoll, poniendo en comunicación directa, París, Tolosa y Barcelona, será firmada á primeros de 1904, sometida bien pronto á las córtes y los trabajos empezados luego, para estar terminados antes de cinco años.

Ha tomado en arriendo el Teatro de

Olot para la temporada de invierno una compañía cómico-lírico-dramática, dirigida por don Leandro Soto.

En la noche del penúltimo martes, que tan tempestuosa se presentó cayeron dos rayos, uno en la torre-campanario de San Feliu de Pallarols, cuasando leves desperfectos é introduciéndose en la iglesia derribando de su sitio á una imágen y otro en la «Fábrica Nova» de Castellfullit, sin que por fortuna ocasionase desgracia alguna.

Segun nos informan, no revistió la importancia que esperaban sus organizadores, el mítin republicano celebrado el domingo por la tarde en la Plaza de Toros de Figueras, que transcurrió sin incidente alguno.

De nuestro colega de la capital *El Correo de la Tarde*:

«Los federales de San Feliu de Guixols dicen, por órgano del *Nuevo Distrito*, que no pueden pertenecer al censo de los republicanos de Salmerón.

Como se vé la «Unión Republicana» vá consolidándose con estas manifestaciones y pujos de independencia.

Nuestro querido amigo el senador por esta provincia, don Jaime Roure, fué visitado el domingo en su casa de Llagostera por el banquero de Barcelona, que como saben nuestros lectores, tiene grandes intereses creados en esta provincia, señor Manaut.

El último temporal causó grandes daños en La Bisbal donde quedó tronchado buena parte del arbolado.

—El médico higienista don Juan Jordi Ferreiro, tiene abierta una consulta especial para enfermedades venéreas y sífilíticas en su domicilio, Subida de la Catedral, núm. 2, 2.º, todos los días de 12 á 1.

—Para combatir la debilidad, falta de apetito, desarreglos nerviosos, enfermedades medulares, clorosis, etc., Jarabe de Hipofosfitos Gimbernát.—Frasco 10 reales.—Asalto, 14, Barcelona, y en todas las poblaciones.

CAFÉ-FONDA en MASSANET DE CABRENYS
propiedad de don **JOAQUIN PUJULÁ**

Es la más frecuentada por los veraneantes y la que reúne mejores condiciones por su esmerado trato, buena situación y economía.

—El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos de cualquier clase, dirijase á don José Gumbáu Serra, Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas.—PLAZA DE S. JOSÉ, 1, BAJOS, GERONA.

—MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.
—La mejor legía es la de Ricardo Dalmau.—Gerona.—Fábrica despacho, calle Figuerola, frente al Matadero.

REMITIDO

Señor director de **HERALDO DE GERONA**

Muy señor nuestro: esperamos de su amabilidad que se servirá insertar en el periódico que tan dignamente dirige, la siguiente

PROTESTA

Los infrascritos individuos que componen la mayoría de la junta local de primera enseñanza de esta villa, PROTESTAN públicamente de lo expresado por el señor inspector provincial de primera enseñanza, don Manuel Ibars, en su memoria de fecha 27 de julio último inserta en el *Boletín Oficial*, número 98, en la parte que dice: —que

algunos individuos de la junta local influyen con su proceder para que á la labor del señor Meya se pongan muchos reparos», no siendo esto cierto, toda vez que en ninguna ocasión se ha hecho reparo alguno á la labor de dicho profesor.

Y no solo la junta debe protestar de esta gratuita aseveración sino que ha de mostrarse muy sorprendida de que se haya dado á la misma una publicidad oficial, primero por no haber seguridad de su exactitud y segundo por que el informe de dicho señor inspector respecto al estado de la enseñanza en la escuela de niños de esta villa, coincide en un todo con el que esta junta emitió hace ya tiempo y ratificó al formular el concepto que le habían merecido los exámenes verificados en julio último.

Para terminar debemos consignar tambien nuestra protesta respecto á otro punto por el que se ve que el señor inspector ha bebido en malas fuentes en cuanto á su información de lo que pasa en esta villa, pues achaca «que avivan el fuego de la discordia», que supone existe por lo antes expresado, á las disensiones originadas por el espíritu de bandería local «por pertenecer (el maestro) á uno de los bandos en que está dividida la población», afirmación á la que oponemos nuestra rotunda negativa ya que aquí nadie conoce la existencia de estos bandos. Apurado se vería el señor inspector si tuviese que mostrarnos estos bandos cuya existencia solo puede haberlos forjado la mente del que tan bien y sabiamente le informó.

Dándole anticipadamente las gracias, por la inserción de estas líneas, se ofrecen de usted afectísimos y atentos servidores

q. l. b. l. m.
Ramón Callís—Jaime Batlle—Segismundo Callís—Arturo Saurí—Francisco de P. Suarez—José Saurí Dalmau—Emilia Peyron.

Breda 26 septiembre de 1903.

LIBROS Y PERIODICOS

—El número de *Nuevo Mundo* de esta semana, contiene informaciones y notas gráficas de actualidad muy interesantes.

He aquí el sumario: La retirada de Silvela, por Canals.—El arsenal del Ferrol.—Chamberlain y la crisis inglesa.—Los nuevos delegados de policía.—El entierro de Reverte.—Las corridas de Jerez y de Utrera.—Faico herido. Machaquito y el Bebe.—Nuevo buque de combate: un invento español.—Las tiplés del cómico.—La estatua de Renan.—Fiestas en Caparrosó, etc., etc.

Firman los trabajos literarios y artísticos: Zeda, Miquis, José de Siles, Félix Méndez, Taboada, Córcholis, Karikato, Sancha y otros.

Nuevo Mundo regala á sus compradores ciento veinte y cinco pesetas en combinación con el sorteo de fin de mes de la lotería nacional.

—En el número de julio y agosto de la *Revista general de Legislación y Jurisprudencia*, Cañizares, 3, Madrid, que dirige el distinguido jurisperito señor Manresa, se insertan notables trabajos jurídicos de los señores Manresa, Chatelain, Gay, Santamaría, Donoso Morillo, Maluquer, Dorado, González, Rebollar y otros.

De dichos trabajos, merecen citarse, por ser de mayor interés, los relativos á «El contrato de trabajo», «La política criminal en España», «El descanso dominical», «Los errores de la posesión civil actual», «Cajas de pensiones para obreros», «Juicio ejecutivo», «El derecho racional y el histórico».

—*Sol y Sombra*.—El número 364 de este popular semanario taurino, que se puso á la venta el jueves 24 del pasado mes, ha llamado la atención de los aficionados, pues además del juicio crítico de la 13.ª corrida de abono, firmado por Pascual Millán, y las instantáneas á ella referentes, publica una extensa y muy completa información, con fotografías, de la llegada á Sevilla del cadáver de Reverte y vistas de la población, casa del diestro, capilla ardiente, entierro y fosa en que han sido inhumados los restos del infortunado Antonio en Alcalá del Río.

El número llevará una artística portada, original de Poy Dalmau.

—ESTILO WATTEAN.—Este es el título de un hermoso cuadro de Carlos Vázquez, reproducido en policromía en la doble plana

central de *Blanco y Negro*. Otras dos bellas planas á todo color firman Avendaño y Muñoz Lucena. Entre los originales literarios, merecen notarse un hermoso cuento de Ramos Carrión, ilustrado por Regidor; otra bella narración de Nogales, con dibujos de Méndez Bringa; poesías de Torromé y Jackson; otros dibujos é historietas de Francés, Estevan y Atiza; atractivas y variadas informaciones referentes á Singapur y al rey de Italia, y una magnífica sección de actualidades extranjeras y nacionales.

—El último número ordinario de nuestro colega local *El Autonomista* está dedicado al difunto novelista francés Emilio Zola del que publica el retrato.

Curiosidades y recetas útiles

Nueva planta forrajera

Un periódico belga se ocupa de una nueva planta forrajera, procedente de California. Dice así:

«En el momento en que la agricultura atraviesa una crisis tan intensa como persistente, no hemos de descuidar médio alguno para auxiliarla.

Créome en el deber de anunciaros la aclimatación de una planta forrajera de primer orden, llamada á prestarnos incalculables servicios: la *Phacelia* de hoja de Atanasia *Phacelia tanacetifolia*, especie de alfalfa, hasta el presente cultivada en América, especialmente en California.

El valor de esta planta consiste en su riqueza como rendimiento; es tambien recomendable sobre todo por su crecimiento, tan rápido como rústico.

Se puede sembrar en cualquier época del año, de mes en mes, de modo que se la puede utilizar sucesivamente durante todas las estaciones (á partir de mediados de marzo); crece con igual facilidad, da la misma producción y llega á una altura de 50 á 60 centímetros.

Alcanza su completo desarrollo en 40 días y entonces se cubre de flores. Esta planta puede consumirse en verde y en seco; el ganado la prefiere después de la floración.

Se siembra 100 gramos por área. Se desprende de esto que una vez segada no vuelve á retoñar como la alfalfa, habiendo necesidad de hacer nueva siembra, lo cual es un grave inconveniente.»

Contra los diviesos en el ganado

Algunos vaqueros y pastores llaman diviesos á unos tumores que aparecen debajo de la piel del ganado vacuno verdaderos flemones que muchas veces se descuidan en estado agudo y pasan al crónico. Las causas que originan este padecimiento son los rozamientos y compresiones de los aparejos, los golpes y los pinchazos que no atraviesan por completo la piel gruesa de las reses vacunas.

En un principio, ó en un estado agudo, basta aplicar el unguento de altea ó cataplastas de malvas con manteca; si se descuidan y hacen crónicos, se utiliza el linimento amoniaco, formado por 30 gramos de amoniaco líquido y 300 de aceite común. Se mezcla y agita bien, y de este modo se emplea en caso de necesidad, y si se careciese de aceite y amoniaco, se calienta un espeton al blanco en la fragua portátil y se atraviesan los flemones endurecidos, curando sus heridas como supuranas.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.—*Día 1 de octubre jueves.*—El Santo Angel Custodio del Reino de España y San Remigio obispo y confesor.

2, *viernes.*—Los Santos Angeles de la Guarda y San Leodegario obispo y mártir.

3, *sábado.*—Santos Cándido mártir y Gerardo abad.

4, *domingo.*—XVIII. Nuestra Señora del Rosario, y San Francisco de Asis fundador.

5, *lunes.*—Santos Froilan obispo y Plácido mártir.

6, *martes.*—Santos Bruno fundador y Emilio mártir.

7, *miércoles.*—Santos Marcos papa y Augusto confesores.

Cuarenta horas.—Continúan en la iglesia de la capilla de la Pasión y Muerte, y el domingo empiezan en la iglesia de San Pedro, siendo las horas de exposición por la mañana, de ocho á once y media, y por la tarde, de cinco á siete.

Gerona: Imp. de Pablo Puigblanquer.

L'UNIÓN

COMPañÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los años que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas del alumbrado, del vapor, de la **DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS**.

Capital social.	10.000.000 de francos
Reservas.	11.205.000
Primas á cobrar.	79.650.334
Total.	100.855.334
Capitales asegurados.	17.272.202.816
Siniestros pagados.	229.000.000

Sucursal española: *Barcelona, Paseo de Colón, y calle de la Merced, 20, 22 y 24*

DIRECTOR: E. GES.

Subdirector en Gerona: D. José Bagudá, Progreso, 18, 1.º



¡La calvicie ha sido por fin vencida!
 POR EL DOCTOR V. STKANOWITZ
 con el uso de la Loción Capilar antiséptica
 7'50 pesetas frasco

La Mutual Franco Española

SOCIEDAD BENÉFICA DE PREVISION Y SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Funciona bajo la intervención del Estado

— PROBLEMAS QUE RESUELVE —

Dotes para los hijos.—Libramiento de quintas.—Pensiones para la vejez.—Herencias para las familias.

Domicilio social: calle del Prado, 2, Madrid.

BÁLSAMO DEL PAPA INOCENCIO III

El mejor remedio conocido para preservarse y curarse de la apoplejía. De venta en Barcelona, en la *Sociedad Farmacéutica Española*, y principales farmacias.

PÍDANSE PROSPECTOS Á SU AUTOR, EL DR. VIDAL, DE OLOT

FRASCO 5 PESETAS

FÁBRICA DE MUEBLES

DE

J. BAUTISTA JOVET

Casa antigua y acreditada, fundada en 1880

En estos talleres, montados con todos los adelantos modernos, se fabrican muebles de todas clases al por mayor y al detall.—Existe constantemente un variado surtido de los mas usuales, desde la forma mas sencilla y modesta hasta la mas rica y lujosa, construidos todos ellos con gran esmero y solidez.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

MOBILIARIOS COMPLETOS ESTILOS LUIS XV Y XVI

IMPERIO Y MODERNISTA

Visítense los talleres: — Calle Figuerola

CONTRABEXIS GRAU INGLADA

MEDICAMENTO PARA LA TUBERCULOSIS

Curación rápida de la tós, resfriado, bronquitis, catarros, gripe y tósferina.

Fórmula conocida á base de Terpinol, Guayacol, heraina y bromoformo, á dosis convenientes y químicamente puros.

Puntos de venta: En todas las buenas farmacias de España y América.

Agente y depositario J. Viladot y C.ª, Rambla Cataluña 36, Barcelona.

J. DE LLOBET DE PASTORS

MÉDICO

Ex-assistant libre de los Hospitales de Lyon y Paris.

Especialista en las enfermedades de la Garganta, Nariz y Oidos.

CLINICA PARA EL TRATAMIENTO DE ESTAS ENFERMEDADES

Plaza de la Auriga número 1.—Entresuelo

CONSULTA DIARIA DE 9 DE LA MAÑANA Á 4 DE LA TARDE

VINO GIMBERNAT

Todo-Tánico FOSFATADO acreditado

Medicamento de gusto agradable, superior al aceite de bacalao y sus emulsiones. Cura el escrofulismo, linfatismo, *tumors fretsy tumors blancs*. Necesario á las jóvenes en la época de la pubertad; vuelve fuertes y robustos á los de *carne blanda*, es muy conveniente á las señoras embarazadas, y en la lactancia, para fomentar la robustez de los niños y evitar el enflaquecimiento de las madres. Frasco: 8 reales. Asaltó, 14, Barcelona y en todas las farmacias y droguerías de todas las poblaciones.

HERALDO DE GERONA

PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

Gerona: 2 pesetas trimestre.—Fuera: 2'50

Extranjero (países de la unión postal); 6'50 semestre. Demás países: 10

Reclamos, anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á juicio de la administración.—Pago adelantado

Redacción y administración: Independencia, 15